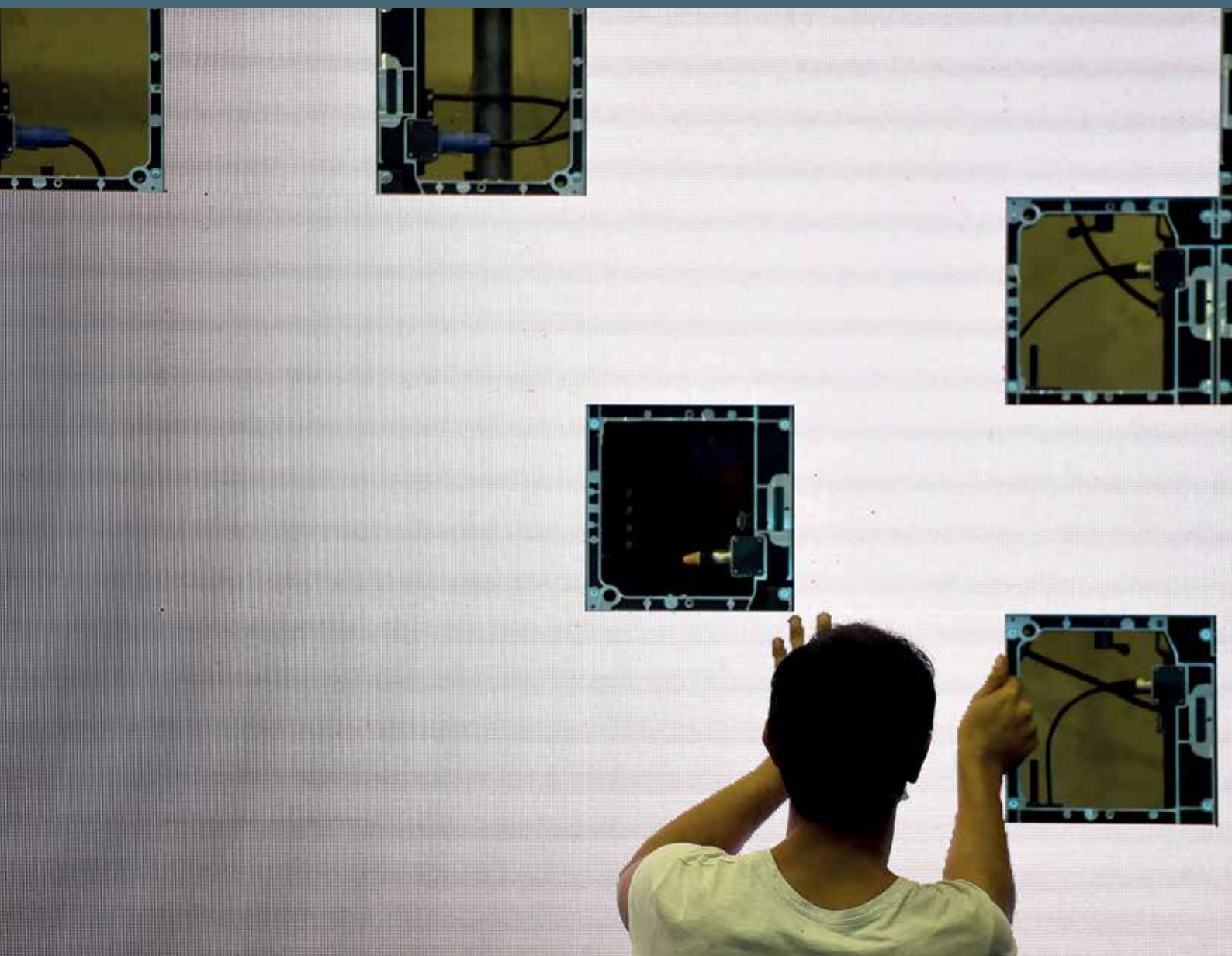


COMPROMISO N° 2

APERTURA,
ACCESIBILIDAD E
INTEROPERABILIDAD
DE DOCUMENTOS
LEGISLATIVOS



COMPROMISO N° 2

APERTURA, ACCESIBILIDAD E INTEROPERABILIDAD DE DOCUMENTOS LEGISLATIVOS

1 de marzo 2021 – 31 de agosto de 2022

Institución o actor responsable de la implementación en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.	Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública - Dirección General de Informática y Sistemas.
---	--

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

La Cámara de Diputados de la Nación (HCDN) lleva adelante una importante transformación y modernización de su funcionamiento en distintos niveles.

Actualmente, se encuentra desarrollando un Gestor Parlamentario Digital, cuyo objetivo es rediseñar los esquemas de circulación de documentos administrativos y legislativos para mejorar la interoperabilidad de los sistemas y la accesibilidad de la información tanto de forma interna como externa.

En ese marco, con el objetivo de implementar estrategias de mayor eficiencia y agilidad en el trabajo parlamentario, avanzan los esfuerzos para incluir a las diversas áreas involucradas en la digitalización de procesos y documentos.

En el año 2013 se implementó el uso de la firma digital en la HCDN por medio de la resolución presidencial 944/13, que adhiere a la ley 25.506. Sin embargo, su utilización práctica fue casi nula hasta el año 2020 cuando se implementa el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), tras la declaración de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Para octubre de 2020, un 80 % del total de diputadas y diputados contaban con firma digital habilitada. Esto permitió presentar proyectos de ley, de resolución y de declaración a distancia, reemplazando un proceso que anteriormente requería de la presencialidad de su autor/a para su presentación.

De todos modos, el pasaje de la instancia presencial a la digitalización es un proceso que requiere tiempo y adaptabilidad, técnica y cultural. Por lo tanto el diálogo con las diversas áreas involucradas, los consensos y las capacitaciones del sistema a todo el personal (legisladoras/es, autoridades y personas que trabajan en la HCDN, etc.) son elementos necesarios para que la implementación sea efectiva y sustentable.

Además, aún restan procesos que se han pausado o continúan haciéndose *ad hoc*,

sin un sistema operativo confiable que abarque holísticamente las necesidades de cada área o flujo. Por ejemplo, la firma de resoluciones presenciales o administrativas, el proceso de ingreso de los proyectos por mesa de entradas, la firma de despachos, dictámenes y órdenes del día, la carga de información de las comisiones permanentes, la actualización del Portal de Datos Abiertos con información administrativa, entre otros. Todos estos procesos se encuentran fragmentados, dificultando su trazabilidad, seguimiento o publicidad para la consulta ciudadana.

Avanzar hacia una digitalización total del proceso administrativo y parlamentario de la HCDN permitirá ahorrar tiempo y recursos públicos a través de prácticas sustentables (menor uso del papel, merma en la asistencia presencial), a la vez que habilitará mayores niveles de transparencia y rendición de cuentas de la gestión de la HCDN, puesto que posibilitará la publicación de más información y en mejores

¿Cuál es el compromiso?

Contribuir a la apertura, interoperabilidad y equidad en el acceso a la información por parte de la ciudadanía a través de una estrategia general de digitalización de los distintos momentos de la gestión legislativa para lograr un funcionamiento más ágil y eficiente de la HCDN.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Al contar con un Gestor Parlamentario Digital consensuado con las diversas áreas y personas que deben intervenir en todas las etapas del proceso legislativo, y al consultar con personas usuarias externas de los documentos parlamentarios (organizaciones sociales, investigadores, periodistas, etc.), se espera avanzar hacia la construcción de un sistema único de trabajo legislativo y administrativo que brinde trazabilidad en los distintos procesos, generando transparencia en la gestión y acceso a la información de manera simple y útil.

¿Por qué es relevante frente a los valores de OGP?

El compromiso es relevante frente a los valores de OGP porque impacta en sus tres ejes:

- En **transparencia**, porque mejora el acceso abierto a la información de documentos legislativos, incrementa la calidad de la información y brinda certezas sobre los procesos.
- En la **participación ciudadana**, porque al tener información de manera transparente mejoran las oportunidades del público para influir en la toma de decisiones en materia legislativa..
- Y en la **rendición de cuentas**, porque se habilita la disponibilidad de la información

de modo accesible e interoperable, a fin de que la ciudadanía pueda conocer en detalle y oportunamente los documentos en las diversas instancias del debate parlamentario, y las decisiones que toman las/os diputadas/os y las autoridades de la HCDN.

Información adicional

Este compromiso se complementa directamente con las actividades que viene realizando la HCDN en materia de desarrollo tecnológico, trámites a distancia y funcionamiento remoto.

Durante el 2020, se de forma gradual se desarrollaron diversos sistemas dentro del esquema de trabajo de las áreas parlamentarias. Entre ellos se destaca, la aplicación web para que las/os diputadas/os registren su presencia oficial en las sesiones, a través de la Red Virtual Privada (VPN, por sus siglas en inglés). Asimismo, se avanzó en una plataforma virtual que permite a secretarías/os de comisión y diputadas/os nacionales gestionar y firmar de manera virtual informes y dictámenes.

Todos estos procesos que actualmente se manejan en gran medida de manera digital, brindan la posibilidad de acceder a datos que se generan originalmente dentro del sistema informático de la HCDN. El manejo de dicha información favorece su publicación y consecuentemente aporta mayor accesibilidad para la ciudadanía.

De acuerdo a lo trabajado en el encuentro de cocreación del compromiso, se incorporaron indicadores específicos que permiten monitorear y evaluar el progreso de las actividades propuestas y el alcance de los objetivos planteados. Por lo tanto, este compromiso contará con los siguientes indicadores:

- El 100 % de las/os diputadas/os Nacionales cuentan con firma digital hacia el final del compromiso.
- El cronograma y plazos establecidos en la actividad N° 2 se encuentran cumplidos.
- Al menos 5 nuevas bases de datos son publicadas o actualizadas en el Portal de Datos Abiertos.

ACTIVIDAD Y PRODUCTO ENTREGABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
<p>Poner a disposición un formulario en línea para recibir demandas internas y externas en materia de información necesaria y/o disponible, formatos actuales requeridos, seguimiento y necesidades para el monitoreo y trazabilidad del proceso parlamentario.</p> <p>Entregable: Reporte con la priorización en base a las demandas y necesidades recibidas.</p>	Marzo 2021	Abril 2021
<p>Diseñar una línea de tiempo para la digitalización de al menos 5 procesos y mejora de otros ya digitalizados, con actividades, plazos, actores intervinientes y objetivos detallados en base a los objetivos internos de la HCDN y las demandas relevadas.</p> <p>Opciones de procesos: mesa de entradas, firma de despachos y dictámenes, órdenes del día, resoluciones presidenciales y administrativas.</p> <p>Entregable: Documento detallado con actividades, plazos, actores intervinientes y objetivos.</p>	Abril 2021	Junio 2021
<p>Desarrollar guías prácticas divididas por módulos, capacitar a las personas usuarias internas del sistema y hacer más eficiente su implementación.</p> <p>Entregable: Al menos 3 guías prácticas.</p>	Agosto 2021	Diciembre 2021

ACTIVIDAD Y PRODUCTO ENTREGABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
<p>Publicar información y bases de datos en formatos abiertos en base a las demandas externas y a las prioridades internas y priorizado internamente que permitan brindar más transparencia sobre el proceso y gestión legislativa y mejorar la trazabilidad de los procesos (tales como resoluciones presidenciales, disposiciones administrativas, proyectos, dictámenes, órdenes del día y demás información de interés pública).</p> <p>Entregable: Información publicada en formatos abiertos en la web de la HCDN y actualizada periódicamente (informando cuál es el período de actualización en cada caso).</p>	Marzo 2021	Julio 2022
<p>Desarrollar un encuentro con organizaciones de la sociedad civil, periodistas parlamentarios, investigadores y personal de la HCDN y legisladores/as para evaluar lo realizado hasta el momento, y priorizar información faltante para poner a disposición en la web de la HCDN</p> <p>Entregable: Línea de tiempo actualizada en base a la retroalimentación externa.</p>	Noviembre 2021	Diciembre 2021
<p>Desarrollar un encuentro de reutilización de los datos disponibles, para vincularse con actores externos interesados en la puesta en valor de la información legislativa, de modo de generar productos o visualizaciones interesantes respecto al trabajo parlamentario.</p> <p>Entregable: Evidencia del encuentro de reutilización.</p>	Marzo 2022	Julio 2022

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Nombre de la persona responsable de la institución implementadora.

Óscar Benítez.

Título y departamento.

Director de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Correo electrónico y teléfono.

transparencia@hcdn.gob.ar

Teléfono: (+54 11) 6075 - 7100 interno 5074

Otros actores involucrados.

Actores estatales.

OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo.

- Directorio Legislativo.
- CIPPEC.
- Fundación Conocimiento Abierto.
- Alianza para el Gobierno Abierto.
- Universidad Nacional de Córdoba.
- Datos Concepción.
- Universidad Tecnológica Nacional.
